

PERMISO
ES0135548

C. RODRIGUEZ DIAZ SERGIO ABRAHAM

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILES POPULARES Y/O CONCIERTOS CON ARTISTAS O GRUPO MUSICAL FORÁNEO.

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: ESTADIO MANUEL L ALMANZA

DOMICILIO: CALLE 31 S/N

FECHA: 07 Y 08 DE JULIO DEL 2023 al

HORARIOS: 19:00 A 02:00 HRS

AFORO: 10000 PERSONAS

ARTISTA: ALFREDO OLIVAS

UNIDADES

DE CERVEZA: 834 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 MLS POR DIA

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

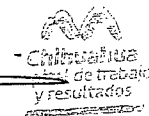
EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 07 de Julio de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN